



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TELEFONO: 2632-0605



RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO. 5 DE FECHA 30/08/2022.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las quince horas con treinta minutos del día treinta de agosto del presente año, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, de forma personal, realizada por la señorita: **YESENIA ELIZABETH HENRIQUEZ MARTINEZ**, quien en su requerimiento solicita copia certificada de Acuerdo Municipal número VENTIDÓS, de acta número DIECIOCHO, del día diecisiete de agosto de dos mil quince. Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** admitase solicitud de información, remítase resolución a Secretaria Municipal para emitir la certificación referida, para entrega al solicitante, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.